

Expte. **B-48-03 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE GRANDE** – Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. a efectos de que coloque cartel señalizador.-

VISTO:

El badén que existe en la intersección de la Avda. Hipólito Irigoyen y calle Lorenzo Moreno; y

CONSIDERANDO:

Que a diario una gran cantidad de vehículos circulan por ese sector, ignorando algunos conductores la existencia de esa badén, y cuando no lo advierten les ocasiona importantes daños.-

Que la Avda. Irigoyen es la principal vía de acceso a nuestra ciudad y en los fines de semana y vísperas de feriados nos visitan turistas que llegan de la zona. Al llegar a la citada intersección muchas veces sufren roturas en los coches, dado que falta una debida señalización.-

POR TODO ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2003 aprobó por unanimidad la siguiente

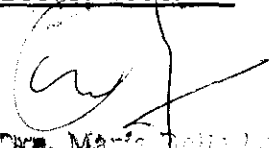
COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de que arbitre los -
----- medios a su alcance para proceder a la debida **señalización del badén** que se encuentra en la intersección de la Avda. Hipólito Irigoyen y calle Lorenzo Moreno.-

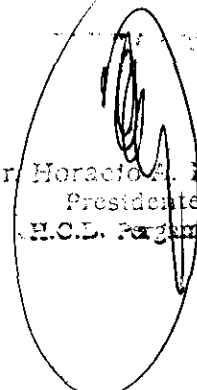
ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, junio 30 de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 1993/03.-


Dra. María Tella
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino